



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Salud Pública

Centro Nacional de
Epidemiología, Prevención
y Control de Enfermedades



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Salud Pública

Centro Nacional de
Epidemiología, Prevención
y Control de Enfermedades

Situación epidemiológica de la Violencia Familiar en el Perú - 2022

Psi. Yliana Rojas Medina

irojas@dge.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Salud Pública

Centro Nacional de
Epidemiología, Prevención
y Control de Enfermedades

Ley 30364

Ley para prevenir sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar

Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar

¿Qué es?

La [Ley N° 30364](#) es la norma promovida por el Estado peruano con el fin de prevenir, erradicar y sancionar toda forma de violencia contra las mujeres por su condición de tales, y contra los integrantes del grupo familiar, producida en el ámbito público o privado. Especialmente cuando se encuentran en situación de vulnerabilidad, por edad o situación física como las niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad.

Establece mecanismos, medidas y políticas integrales de prevención, atención y protección de las víctimas así como reparación del daño causado; y dispone la persecución, sanción y reeducación de los agresores sentenciados con el fin de garantizar a las mujeres y al grupo familiar una vida libre de violencia asegurando el ejercicio pleno de sus derechos.

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, es el ente rector en materia de prevención, protección y atención de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar y el responsable de la coordinación, articulación y vigilancia de la aplicación efectiva y del cumplimiento de la presente Ley.





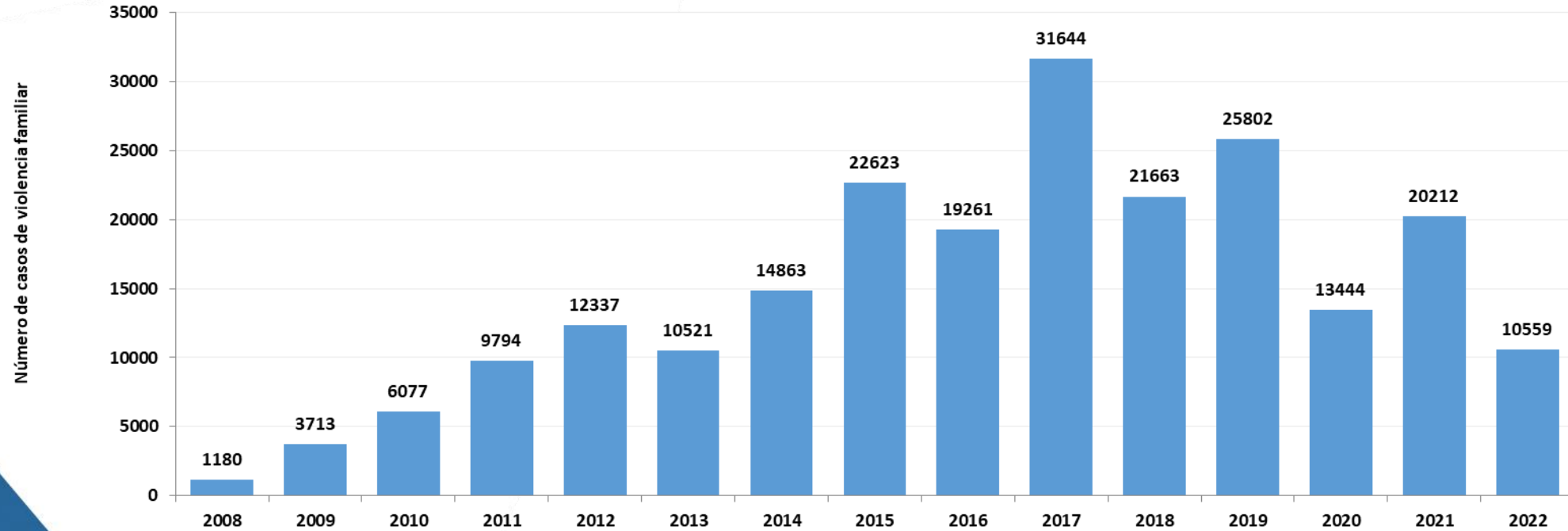
PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Salud Pública

Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades

Tendencia del registro de casos de la Violencia Familiar. Perú, 2008 – 2022 (SE 26)



Fuente: Centro Nacional de Epidemiología prevención y control de enfermedades



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Salud Pública

Centro Nacional de
Epidemiología, Prevención
y Control de Enfermedades

Casos notificados de Violencia Familiar por departamentos, Perú 2017-2022(SE 26)

Departamento	Año de notificación						Total	(%)
	2017	2018	2019	2020	2021	2022		
Amazonas	556	642	478	286	524	189	2675	2,25
Ancash	749	686	747	368	350	144	3044	2,56
Apurimac	1952	2323	2039	1405	1697	408	9824	8,26
Arequipa	573	976	1284	562	370	156	3921	3,30
Ayacucho	2236	2276	2603	2168	4175	2008	15466	13,01
Cajamarca	1213	978	1211	643	764	531	5340	4,49
Callao	51	52	102	32	14	1	252	0,21
Cusco	3199	2824	3006	1956	2714	1290	14989	12,60
Huancavelica	1281	1068	1050	679	729	430	5237	4,40
Huanuco	810	404	561	418	790	493	3476	2,92
Ica	899	663	1056	328	240	110	3296	2,77
Junin	1160	1488	1977	932	1329	1134	8020	6,74
La Libertad	800	748	862	312	580	348	3650	3,07
Lambayeque	414	403	391	82	153	51	1494	1,26
Lima	5246	4060	4791	1270	2439	1097	18903	15,90
Loreto	21	28	245	158	448	299	1199	1,01
Madre de Dios	124	153	140	54	35	6	512	0,43
Moquegua	359	351	168	10	94	23	1005	0,85
Pasco	1299	979	1014	742	1283	707	6024	5,07
Piura	674	754	730	317	1113	485	4073	3,42
Puno	225	254	326	124	397	82	1408	1,18
San Martín	907	565	405	107	24	110	2118	1,78
Tacna	38	222	231	92	84	83	750	0,63
Tumbes	0	1	84	192	151	241	669	0,56
Ucayali	216	360	301	207	356	133	1573	1,32
Total	25003	23260	25802	13444	20854	10559	118922	100

La notificación de casos de violencia familiar por departamentos y años, ha sido variable, el departamento de Lima notifica (15.90%), Ayacucho (13,01%) y el Cusco (12.60%) cuentan con el mayor número de registros, mientras que el resto de departamentos registran entre 1% a 8%.

Fuente: Centro Nacional de Epidemiología prevención y control de enfermedades



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Salud Pública

Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades

Características de los agredidos por violencia familiar, 2022*

Agredidos		
Características	(%)	
Sexo (n=10559)		
Femenino	9072	85,92
Masculino	1487	14,08
Etapas de vida (n=10559)		
Niño	1361	12,89
Adolescente	1792	16,97
Joven	2711	25,67
Adulto	4274	40,48
Tercera edad	421	3,99
Estado civil (n=9906)		
Casado(a)	1328	13,41
Conviviente	3613	36,47
Divorciado	48	0,48
Seaparado(a)	599	6,05
Soltero(a)	4219	42,59
Viudo(a)	99	1,00
Grado de instrucción (n=10201)		
Iletrado	248	2,43
Primaria completa	958	9,39
Primaria incompleta	1099	10,77
Secundaria completa	4092	40,11
Secundaria incompleta	1781	17,46
Superior completa	1448	14,19
Superior incompleta	575	5,64
Trabajo remunerado (n=10559)		
No especificado	1196	11,33
Sin trabajo remunerado	7422	70,29
Con trabajo remunerado	1941	18,38



En el periodo analizado (*SE 26 – 2022) la violencia familiar, fue más frecuente hacia las mujeres (85,92%), en la etapa de vida adulto (40,48%) y joven (42,49%). Las personas agredidas más frecuentemente fueron solteras (42,59%), convivientes (36,47%), con secundaria completa (40,11%) y con trabajo no remunerado (70,29%).

Fuente: Centro Nacional de Epidemiología prevención y control de enfermedades



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Salud Pública

Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades

Casos notificados de Violencia Familiar según características de las agresores- 2022

Agresores		
Características	n=10559	(%)
Sexo		
Femenino	1827	17,30
Masculino	8732	82,70
Grado de instrucción		
Iltrado	248	2,35
Primaria completa	958	9,07
Primaria incompleta	1099	10,41
Secundaria completa	4092	38,75
Secundaria incompleta	1781	16,87
Superior completa	1448	13,71
Superior incompleta	575	5,45
Sin especificar	358	3,39
Trabajo remunerado		
No especificado	996	9,43
Sin trabajo remunerado	4186	39,64
Con trabajo remunerado	5377	50,92
Vinculo con el agredido		
Conviviente	3404	32,24
espos(a)	1089	10,31
ex-conviviente	1434	13,58
ex-conyugue	291	2,76
hijo(a)	227	2,15
madre	929	8,80
otro	2113	20,01
padre	1072	10,15



Los agresores predominantemente son del sexo masculino (82,70%), con secundaria completa (38,75), convivientes (32,24%) y con trabajo remunerado 50,92%)

te: Centro Nacional de Epidemiologia prevención y control de enfermedades



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Salud Pública

Centro Nacional de
Epidemiología, Prevención
y Control de Enfermedades

Casos notificados de Violencia Familiar según características de la agresión-2022

Características de la agresion		
Características	n	(%)
Estado del agresor (n=10469)		
→ Ecuanime	8040	76,38
Efecto de drogas	202	1,79
Efecto de alcohol	2227	21,83
Tipo de violencia (n=14854)		
→ Fisica	4347	29,26
→ psicologica	8714	58,66
Violencia sexual	1293	8,70
Abadono	500	3,37
Motivo expresado (n=43023)		
{ Familiares	3826	34,99
{ Celos	2963	27,10
Economicos	1407	12,87
Laborales	139	1,27
Sin motivo	2599	23,77

El estado ecuanime (76,38%) fue el más frecuente entre los agresores, el tipo de violencia más común fue psicológica (58,66%) seguido de la violencia física (29,26%) los motivos expresados más frecuentes fueron los familiares (34.99%) y los celos (7,10%).



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Salud Pública

Centro Nacional de
Epidemiología, Prevención
y Control de Enfermedades

Gracias

irojas@dge.Gob.pe